

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, Dña. Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ, Diputada por A Coruña, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. María Teresa ANGULO ROMERO, Diputada por Badajoz, Dña. Carmen RIOLOBOS REGADERA, Diputada por Toledo, Dña. Elena CASTILLO LÓPEZ, Diputada por Cantabria, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, D. Gabriel ELORRIAGA PISARIK, Diputado por Madrid, D. José ORTIZ GALVÁN, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

Encarnación Cruz, directora general de la Asociación Española de Medicamentos Biosimilares, planteó el pasado 10 de marzo de 2023 durante su intervención en un acto público que “hay que eliminar las barreras que hacen que los medicamentos biosimilares se utilicen lentamente” y “hay que ayudar a disminuir las incertidumbres y generar mayor confianza” porque “favorecen la accesibilidad y la innovación de acceso”.

Por se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno atender la solicitud realizada por la directora general de la Asociación Española de Medicamentos Biosimilares e impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... en algún momento alguna medida tangible y de utilidad real para “eliminar las

barreras que hacen que los medicamentos biosimilares se utilicen lentamente” y “ayudar a disminuir las incertidumbres y generar mayor confianza” porque “favorecen la accesibilidad y la innovación de acceso”? De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... desde el Gobierno para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con los representantes de los profesionales sanitarios? ¿y de la industria farmacéutica? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... esas medidas? ¿Será antes de que concluya la presente legislatura?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 10 de mayo de 2023

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:
LOS DIPUTADOS